

LUNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 236

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-10718 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 102/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos no judiciales, con el número 0000102/2016 a instancia de Ana Belén Gutiérrez Calderón frente a Multiservicios Sanjor, S. L., en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 29 de noviembre de 2016, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al ejecutado Multiservicios Sanjor en situación de INSOLVENCIA TOTAL que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Ana Belén Gutiérrez Calderón, con NIF número 49.015.302-W, por importe de 4.246,91 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Multiservicios Sanjor, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 30 de noviembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/10718

CVE-2016-10718